



Madrid viernes 25 de Mayo de 1865.

Muy Ur nuestro: ningún parte ordinario ni telegráfico trae la gaceta de hoy de los faciosos carlistas que recorren el Tragón; pero nosotros gracias a nuestro servicio telegráfico particular podemos dar a U. desde luego numerosas y puntuales noticias. He aquí los despachos que hemos recibido hasta las once de la mañana.

Alcalá de Henares viernes 25 de Mayo — Anoche estaba el general Turrea en Alfanán, donde se le presentaron dos cabos y un soldado de la caballería sublevada. El último que llegó cerca de las 10 de la noche manifestó al General, que desde Aguilón donde durmieron la noche antes, se habían escapado para Zaragoza muchos de los soldados que iban seducidos. El general Turrea ha salido esta madrugada para Zaragoza, en persecución de la caballería faciosa.

Almudena jueves 24 — Aquí hemos tenido a las puertas la caballería sublevada, pero ignorábamos que lo estuviera. Se le preguntó como iba sin oficiales y contestó que marchaba precipitadamente en busca de una facción. Los sublevados notaron en el Alcalde desconfianza y torciendo la rienda se alejaron luego. Vean unos 70 hombres. Aduen aquí innumerables nacionales de los pueblos inmediatos armados cada cual como puede y hay un movimiento general.

Zaragoza viernes 25 — Se ha recibido aquí una comunicación del gobierno que se ha transmitido luego al General Turrea, para que este tome cuantos fondos quiera de las tesorerías de las provincias que tenga que recorrer librando a la vista contra Madrid, pues hay fondos disponibles para que nada falte a las columnas que operan contra los faciosos.

Pamplona viernes 25 — Este distrito militar sigue tranquilo. Ya han salido dos columnas hacia Aragón: una lleva orden de situarse en Daroca hacia cuya territorio se han dirigido los sublevados en fuga. Hay según comunicaciones recibidas por estas autoridades.

El anterior parte está confirmado por noticias recibidas anoche en Madrid en el Ministerio de la Gobernación, de que los paisanos sublevados en Aragón, han atravesado la carretera de Bastilla por Ribésica, dirigiéndose por el campo de Bello al territorio de Daroca país de donde es natural el jefe que los manda.

Hechas son las columnas que van a obrar en coordinación contra los sublevados de Aragón, dos que han salido de Madrid; dos de Zaragoza, dos de Navarra y una que habrá partido ya de la capitania general de Valencia.

Por fallecimiento del Dr. Rúa Figueroa, se ha mandado proceder a nueva elección de Diputado en la provincia de la Coruña.

Otra circular del Dr. Ministro de la Gobernación advierte a los dependientes de su autoridad que en los despachos eléctricos oficiales, no podrán tratar de asuntos particulares, pues en otro caso quedarán sujetos en un todo para su expedición a las reglas establecidas para la correspondencia privada.

Con fecha de ayer se ha dirigido a los Obispos una circular pidiéndoles un estado demonstrativo de las iglesias, beneficios, cargos y demás atenciones eclesiásticas que en sus diócesis perteneieren a patronatos particulares, bien sean eclesiásticos, laicales o mixtos.

Otra circular se ha dirigido por el Ministerio de Gracia y Justicia a los Regentes de las Audiencias, para que al instruir los expedientes a instancia de los dueños de oficios enajenados, solo admitan testimonios de los títulos de propiedad y ejercicio cuando estos hayan sido expedidos con posterioridad al año 1836; pero de ningún modo la de fecha anterior, que deberán precisamente presentarse

originales, y en su defecto copia certificada por el Secretario Canciller del Real sello o del Archivo de Hacienda, según la época de su expedición.

Convenida la Reyna de la necesidad de reducir el número de días de vacaciones que se observan en las escuelas de instrucción primaria, ha mandado por real orden de 23 del actual que todos los días serán de escuela, excepto los domingos y demás días de fiesta entera: desde el 24 de Diciembre hasta el 1º de Enero, ambos inclusive; desde el miércoles de Semana Santa hasta el martes de Pascua de Resurrección, ambos inclusive; los días de 1º. Mayo: los días de fiesta nacional.

Ayer, según los partes oficiales, fueron invadidos en Madrid del colera morbo, 25 individuos, de los que murieron ocho: de los anteriormente invadidos fallecieron 12. Sobre este asunto tenemos que decir a V. una cosa muy curiosa. Entre el pueblo bajo de Madrid domina la idea de que los individuos que curan precipitan la muerte de los atacados del colera. Se ha dado el caso de que algunos facultativos se han visto insultados y dicen que ayer fui apedreada una botica. Para desvanecer tan falsas creencias, la junta de Sanidad de Madrid, se ha visto en la ocasión de publicar hoy un manifiesto en que invita a cuantos quieran a visitar el hospital de los coleros y enterarse del modo con que allí son atendidos y curados.

El 6 de Junio, según orden superior, será el último en que se celebren exámenes y toda clase de ejercicios en la Universidad de Madrid y los Institutos agregados, hasta la época de los exámenes extraordinarios. Solo se admiten las solicitudes para dichos actos hasta fin del mes actual.

Anoche se reunió la comisión encargada de informar sobre el proyecto de autorización suspendiendo las garantías constitucionales bajo la presidencia del general L. Miguel, y con asistencia de los ministros de Hacienda, Guerra y Fomento.

Impresor la sesión por la lectura del proyecto del gobierno que literalmente dice así:

Artículo uno: Se autoriza al gobierno para que, cuando el Consejo de ministros lo acuerde por unanimidad, pueda destinar al punto de la Península que estime conveniente a cualquier español de quien tenga datos para creer que intenta perturbar el orden público y conspirar contra la seguridad del Estado, del trono constitucional de Doña Isabel 2^a o del gobierno representativo, y para suspender la publicación y circulación de los periódicos e impresos que considere excitan, auxilian y preparan la rebelión, dando cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

El primero que tomó la palabra sobre este proyecto, fué el Dr. D. Juan Bautista Alarcón, quien en un discurso de más de una hora aprobó lo que pedía el Gobierno pero con limitaciones de tiempo y de personas.

Los Dres. Campodon, Gau, Miguel y Sanchez Silva convinieron en la necesidad y hasta en los términos de la medida propuesta por el Gobierno, aunque los tres se lamentaban de que las circunstancias obligaran al partido progresista a adoptar medidas tan extraordinarias.

Los Dres. Bayarri y Battles no solo aprobaron el proyecto sino que le creían demasiado suave para imponer a los eternos enemigos de la libertad.

Durante el debate algunos oradores mostraron dudas de que el voto de confianza a que aspira el Gobierno se circunscribiera a los actuales ministros; pero de estos los que se hallaban presentes estuvieron conformes en que la autorización pedida debía extenderse a cualquiera gabinete a cuyo frente se hallase el Duque de la Victoria; en lo que al cabo todos los favorables al proyecto convinieron.

El único individuo de la comisión que habló contra el proyecto fué el Dr. Salmerón, quien no le creía necesario y sobre todo lo reputaba contrario a los eternos principios del partido progresista.

Un accidente tuvo durante la discusión magníficamente en ti pero que sin embargo ha dado equivocadamente protesto para que hoy habe un periódico de dissidencias ocurridas entre los ministros. Haciéndose cargo al Dr. Utrera de las reconveniones que hacen a la situación actual sus enemis-

gos por haber conservado la base religiosa y promovido la ley de desamortización, hubo de decir que, semejantes medidas, producto legítimo de las ideas del partido progresista, naturalmente debían evitarse la reprobación de sus contrarios: Tal vez, semejante reprobación, sobrelega cuando se manifiesta con las armas en la mano, no prueba que las medidas sean malas sino que sus adversarios son facciosos. En el mismo sentido dijo unas cuantas palabras el Sr. General O'Donnell; pero el Sr. Madrid que habló después de ellos, no juzgando admisible el argumento de la oposición tal como ésta lo trataba, ni contestando en el terreno por ella elegido, dijo que ante la base religiosa y de la ley de desamortización se conspiraba, porque se ha conspirado siempre, y porque nunca se dejará de conspirar mientras las ideas verdaderamente liberales no formen costumbres y establezcan intereses generales capaces de renovar y regenerar el estado social de la nación. Antes que dissentir de sus compañeros fue ésto añadir un argumento poderoso a los debates.

Debutando de todo lo que vamos refiriendo: que habrá dos votos particulares y un dictamen formado por cinco individuos de la comisión: que el dictamen de la mayoría, conforme con lo pedido por el gobierno, lo firmaron los Sres. Santillana, Campodon, Bayarry, Sanchez Silva y Battles; que el Sr. Francisco Alonso opinó por si solo que se de la autorización pedida con ciertas limitaciones; y que el demócrata Sr. Salmerón se opondrá decididamente al proyecto.

La Gobernación Nacional órgano de los Diputados demócratas dice que todos estos votarán contra la supresión de garantías y que aun se duda hoy entre ellos, si aprobado el proyecto deberán retirarse del Congreso.

Muy bien lo que quieran los demócratas y conservadores, el gobierno, según hemos oido, no se apartará del plan que en este asunto se tiene propuesto. Hará inudablemente de la aprobación del proyecto cuestión de gabinete. Pero es dudoso que obtendrá lo que pide por una inmensa mayoría; pero aunque así no fuese el ministerio está dispuesto ante de todo a salvar a la Sociedad fuere cuálquiera la responsabilidad en que pudiera incurrir.

Hoy hemos recibido los siguientes Despachos telegráficos

"Londres viernes 25 de Mayo:— Se asegura que el gobierno inglés ha rechazado las últimas gestiones hechas por el Austria para buscar un acomodamiento entre las potencias Occidentales y la Prusia. Los consolidados á pesar de esto siguen subiendo, pues ayer quedaron a' 90 5/8"

"París viernes 25 de Mayo:— El General Canrobert, a quien el Emperador había confiado el mando del primer cuerpo de ejército de Crimea, ha solicitado que se le permita quedar solo al frente de una división. El Emperador solo ha concedido y ya se habrá hecho cargo dela del General Desalles."

La caja de la deuda pública se ha abierto hoy como hace mucho tiempo que no sucedía; es decir que se ha abierto para pagar toda clase de créditos, cupones deuda amortizable, carpetas de carreteras &c. &c. Se ha satisfecho a cuantos tenían señalamientos hasta el 39 de Enero, y toda la amortizable de este mes.

Hoy ha salido de Madrid al encargarse del gobierno Civil de Navarra el Sr. Sevilla. El Sr. Castillo gobernador de Ciudad Real y uno de los empleados mas inteligentes y probos de la actual administración, marcha con igual cargo a Sevilla. A Ciudad Real va el Sr. Marquez, el que fue Gobernador de Huesca. Dicece que a Cáceres irá por dimisión del actual Gobernador el secretario de Badajoz del Sr. Romero Leal.

Insiste la Nación hoy en que han aparecido facciones en la Provincia de Alicante; y en este concepto diremos a V. ya mas explícitamente que en el ministerio de la guerra denuncian de un modo terminante tal aparición.

En la noche pasada han sido presos algunos sargentos del regimiento caballería del Príncipe de Guarnicón en esta Corte.

En Bilbao aguardaban el 22 a los diputados Vizcainos en las Cortes constituyentes y decíase allí, según el Boletín de Comedias que al despedirse de algunos de los señores ministros, la entrevista fue acallada e interesante por mayor de un concepto.

Los carlistas que aparecieron en Alava siguen escondidos aguardando la ocasión de presentarse a sueldo.

Absorvida la atención del gobierno y de las Cortes con la cuestión de orden público, se ha deferido el tratar del negocio del anticipo, que aunque grave en sí, es sin embargo de no tan grande importancia.

Por despacho telegráfico de París se sabe que ayer se cotizaron en la capital de Francia, el $\frac{4}{4}$ francs a' 93,30 y el 3 p% a' 69-10. De los fondos españoles, el 3 exterior a' 39 $\frac{3}{4}$. El interior a' 31 $\frac{3}{4}$ y la diferida a' 18 $\frac{1}{2}$.

La Bolsa de hoy en Madrid ha sido casi nula. El 3. consolidado se ha publicado a' 32-10; pero este precio no hace cambio por cuanto solo se refiere a una corta partida de 100 mil v.^ds. La diferida ha llegado a hacerse hasta 18-5. A última hora quedan el consolidado a' 32-5. dineros 10. papel, y la diferida a' 18 abundante dineros. El cambio sobre París se ha hecho a' 5-28 y el Londres a' todo punto hasta 50,80.

Alargada la tarde hemos recibido el siguiente Despacho telegráfico

"Calatayud viernes 25. a' las cuatro de la tarde: — Los paisanos sublevados en estas inmediaciones, caminan a renombrarse con los soldados de caballería que se fugaron de Zaragoza, hacia el Campo de Noman. El Capitán General de Aragón, los sigue de cerca y el Brigadier Ferrando Bedoya con las tropas que se han reunido aquí, se dirige hoy mismo hacia el punto de cita de las facciones".

De la pequeña partida de los Hierros que anda por Castilla al medio día de hoy, nada se sabía. Las Cortes aprobaron hoy a primera hora por 58 votos contra 38 una proposición del Gr. Cabo Asensio y otros diputados para que los diputados ausentes sin licencia o que la tuvieren caducada se presenten en el Congreso en el término de quince días o de otro modo se entienda que renuncian. Puesto a discusión por artículos el dictamen sobre el derecho mestral de Calatrava hablaron en contra el Gr. Ruiz Pons y en pro el Gr. López Infantes. La discusión se suspendió para darse principio a la de la base 12 en la que hoy un voto particular; pero como el autor de este el Gr. Ríos Rosas no se hallare presente, se aplazó la discusión de la base y se pasó a la de la 13 que fue aprobada sin discusión.

Según las últimas noticias que debemos a fuentes bien informadas, los sublevados se dirigen hacia Calatayud en el Bajo Aragón. Su fuerza es de 200 hombres escasos. El Capitán General sigue en persecución de los de caballería; que continúan presentándose, estando ya muy reducido su número.

Los partidos dentro de los distritos incluso Navarra, a las 3 de la tarde son de completa tranquilidad. Los Hierros, de Burgos, nuevamente acosados se han ocultado en sus antiguas guaridas. El Capitán General cree que a pesar de esto serían pronto destruidos; merced a las disiciones que ha tomado para encontrarlos, que es lo difícil.

Se ha dicho que en el regimiento de Caballería del Príncipe había habido alguna agitación anoche. Es absolutamente falso. Lo único que hay es que dos sargentos fueron presos; pero le faltó tener ramifications; el gobierno tiene tanta confianza en este cuerpo que sería el que acompañase al Ministro de la Guerra si llegase a salir.

Zuluaga